

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 07 de Marzo de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales N° 35.205 y 35.206, de fecha 24.02.2014, emitido por DIDECO;
- ✓ Adquisición N° 3000-33-L114;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 05.03.2014;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 06.03.2014;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 2.609.-

1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública “BUSES PARA TRASLADO DE PARTICIPANTES EN OLIMPIADAS FEMENINAS”, ADQUISICIÓN N° 3000-33-L114, a los siguientes proveedores:

-Fernando Layana Collao, Rut N° 11.727.847-6.

-Guillermo Segura Rivera, Rut N° 16.595.802-0.

-Ismael Alejandro Cortés Flores, Rut N° 15.802.349-0

Ya que presentan una oferta técnica y económica conveniente a los requerimientos del Mandante.

2.- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$ 675.000.- (Seiscientos setenta y cinco mil pesos).

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al ítem 114.05.01.155, “Olimpiadas de la Mujer”, del presupuesto municipal vigente.

4.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ALCALDE (S)